

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CALIFICACIÓN TRIMESTRAL:

La nota de cada trimestre se obtendrá de la media ponderada de las notas obtenidas en los criterios trabajados.

Los criterios se trabajarán a través de los saberes básicos utilizando distintas metodologías.

En el caso de que un mismo criterio se evalúe con más de un instrumento, la nota del criterio será la media de las actividades planteadas.

Para superar la evaluación, la media ponderada de los criterios debe de ser igual o superior a 5.

CALIFICACIÓN FINAL:

Se hará la media ponderada de todos los criterios evaluados a lo largo del curso en función de los porcentajes establecidos.

RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

CALIFICACIÓN EVALUACIÓN NO SUPERADA

La recuperación de cada una de las evaluaciones se llevará a cabo mediante la recuperación de los criterios suspensos, salvo que el criterio se vaya a volver a trabajar en la evaluación siguiente, en cuyo caso se hará la media ponderada con la nota obtenida en este criterio en la siguiente evaluación. Los alumnos recibirán un plan de recuperación.

CALIFICACIÓN ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE:

Los alumnos que tengan la materia pendiente del curso anterior, deberán realizar un plan de recuperación que se les entregará por parte del profesor encargado, y realizar las actividades y pruebas que se les propongan para cada evaluación.